



I 1241 / 44

Excmo. Sr.

Jose Peto, Abogado de los Frates misionales ante V. C. porvey como mas haya lugar en dño, dice: Que ha obtenido del Sr. Jefe de 1.ª Inst. de Ferrel el adjunto Suplica tomo para que a le libre una certificacion de los documentos que en el mismo se mencionan con los demas que el mismo a otra parte sea señalare Por lo que

A V. C. suplica se sirva acordarlo en su justicia que pide. Paraguará 1.º de Mayo de 1854

Lo presenta  
Vicente Lopez

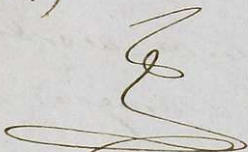
Excmo. Junta de Gobierno de esta Audiencia.

Dilig.<sup>a</sup> Certifico: Que por el Sr. D. Vicente Lopez ha sido pre-  
tado en Secretaria este escrito con el duplicatorio que se  
pide, hoy primero de Marzo de 1854. Resuelto con  
acuerdo y enates.

Marraguin

Mayora tres de Marzo de 1854. Sala de gobierno.

S.S.  
Regente.  
Camba.  
Martinez  
Nical. } Sin perjuicio de lo que constare y fuere de  
dar, expidiendose la correspondiente certificacion.



Don Vicente Lopez, en el mismo día usted figu' le entregamente y de copia  
literal del auto anterior al Sr. D. Vicente Lopez a nombre de  
su parte, que se inserta de que usted figo.

Vicente Lopez

Marraguin

Certif. Certifico: Que con oport. certif. de esta fha. devolví  
al Sr. Lopez el duplicato que presento. Enagora cuatro  
marzo 1854  
Lo real  
Lopez

Marraguin